

Este jueves, a las 19.00 horas, en el C. Cívico “El Molino”

## **LOS LICENCIADOS Y DIPLOMADOS BECADOS POR EL AYUNTAMIENTO RECIBEN UN HOMENAJE**

**Vva. de la Cañada, 2 de nov.-** El Centro Cívico y Social “El Molino” (C/ Molino, 2) alberga mañana el “Acto de imposición de becas y entrega de diplomas” a los 17 universitarios, licenciados y diplomados, durante el pasado curso y becados por el Ayuntamiento en la Universidad Alfonso X “El Sabio”.

El alcalde, Luis Partida, presidirá el acto municipal al que asistirán los responsables académicos de la Universidad y al que han sido invitados también una treintena de jóvenes villanovenses que acaban de iniciar sus estudios en la UAX y han obtenido la beca municipal.

**Desde 1994**

El Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada concede estas becas desde 1994, año en el que iniciaba su andadura en el municipio la Universidad Alfonso X “El Sabio”. El campus de esta institución académica se levanta sobre terrenos de propiedad municipal en función de un derecho de superficie por 75 años. Como consecuencia de los acuerdos alcanzados entre consistorio y universidad, el 2% del número total de matriculados en el centro académico son jóvenes de Villanueva de la Cañada que cursan sus estudios de forma gratuita.

Desde la apertura de la UAX, más de 150 jóvenes del municipio se ha diplomado o licenciado con la ayuda municipal. El Ayuntamiento ha concedido este nuevo curso académico un total de 79 becas, más de la mitad son renovaciones.

### **Trabajo de investigación**

La obtención de la beca lleva aparejada una prestación social que consiste en un trabajo de investigación en distintas áreas municipales, relacionadas con los estudios que cursan, lo que permite a los estudiantes dar un primer paso hacia lo que será su vida laboral. Además los becados cuentan con condiciones ventajosas



a la hora de acceder a los servicios y actividades municipales.

Para recibir la beca, los alumnos deben cumplir una serie de requisitos, entre otros: estar empadronado junto a su familia en el municipio y residir en él; estar al corriente en el pago de los tributos locales y de cualquier crédito líquido a favor de la Universidad; haber superado las pruebas específicas de ingreso en la UAX.